

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE DECLARE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, CUNA MILITAR DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA MA. DINA HERRERA SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

La suscrita, diputada federal e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

En 2010 conmemoramos el bicentenario del inicio de nuestra Independencia, que duro once años a cargo de valientes personajes entre los que destaca el de José María Morelos y Pavón.

Una de las páginas más gloriosas de nuestra historia tuvo lugar en Indaparapeo Michoacán el 20 de octubre de 1810, lugar en el cual Miguel Hidalgo y Costilla entregó a José María Morelos y Pavón el nombramiento de lugarteniente para insurreccionar las tropas del sur del país y tomar el puerto de Acapulco.

Señala la historia que encontrándose Morelos en su parroquia de Carácuaro recibió la noticia del levantamiento de Miguel Hidalgo y Costilla, de inmediato se dirigió a Valladolid, al llegar a la ciudad se enteró de que Hidalgo ya había salido con su ejercito camino al oriente.

Morelos salió tras el dándole alcance en Charo, siguieron su marcha hasta Indaparapeo, donde hablaron extensamente sobre el curso que tomaría el movimiento insurgente. La entrevista entre ambos personajes tuvo lugar en el antiguo Mesón el Nazareno, hoy Portal Morelos del centro de dicho municipio.

Hidalgo después de dar las instrucciones correspondientes, trazó algunas líneas y le entregó a Morelos el nombramiento de lugarteniente, el cual contenía lo siguiente:

“Por el presente, comisiono en toda forma a mi lugarteniente el bachiller don José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en las costas del sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado.- Miguel Hidalgo”.

Cabe señalar que Indaparapeo fue el último lugar del país donde se vieron por última vez Hidalgo y Morelos, ya que ambos tomaron rutas diferentes encabezando tropas insurgentes.

Es a partir del nombramiento que comienza la misión del Siervo de la Nación, distinguiéndose por su valor, su capacidad militar y política, sus ideas sociales, hoy más vigentes que nunca, pero por encima de todo, el amor a la patria.

En tal encomienda Morelos no pidió nada a cambio, ni armas, hombres o dinero, sólo admitió la encomienda que Miguel Hidalgo puso en sus manos.

Por tanto, al conmemorarse los 200 años de este acontecimiento y del propio bicentenario del inicio de nuestra independencia, nada podría honrar más a estas celebraciones que reconocer al municipio de Indaparapeo, como Cuna Militar de Don José María Morelos y Pavón.

Por lo expuesto sometemos al a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con absoluto respeto a la división de Poderes y al Pacto Federal exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y en el marco

de las conmemoraciones del bicentenario de la Independencia decreta al municipio de Indaparapeo, en Michoacán, como Cuna Militar de Don José María Morelos y Pavón.

Palacio Legislativo, a 27 de octubre de 2010.

Diputada María Dina Herrera Soto (rúbrica)